

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****UCERO**

Aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de octubre de 2015 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas por el que se ha de regir el aprovechamiento ordenado del uso público y la conservación de la cueva la Galiana Baja y sus instalaciones anejas en el Monte "Pinar" nº 98 del CUP de la Provincia de Soria, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, varios criterios de valoración, conforme a los siguiente datos:

1. *Entidad adjudicaria:* Ayuntamiento de Utero (Soria).
2. *Procedimiento de adjudicación:* Procedimiento abierto, con varios criterios de valoración, de acuerdo con el artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
3. *Objeto del contrato:* La concesión del aprovechamiento ordenado del uso público y la conservación de la cueva la Galiana Baja y sus instalaciones anejas en el Monte "Pinar" número 98 del CUP de la Provincia de Soria.
4. *Presupuesto base de licitación:* 2.475,00 euros anuales, precios mejorables al alza, IVA no incluido.
5. *Garantía definitiva:* 5% del importe de la adjudicación.
6. *Duración del contrato:* 5 años, con posibilidad de una prórroga anual en las condiciones establecidas en los pliegos.
7. *Pliegos de condiciones:* El contrato se llevará a efecto con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas aprobado por Acuerdo de Pleno de fecha 26 de octubre de 2015 y por el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria, en cuanto no se oponga al primero.
8. *Obtención de documentación e información y lugar donde han de presentarse las proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Utero, en horarios de oficina. Martes de 9:00 a 14,00 horas. Calle Mayor s/n, C.P. 42317- Utero, (Soria) Teléfono y fax 975363541. Dirección de correo electrónico: ucero@dipsoria.es
9. *Plazo de presentación de proposiciones:* 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.
10. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Utero, el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
11. *Gastos de publicación:* Serán de cuenta del concesionario.

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Utero, 3 de noviembre de 2015.– El Alcalde, Juan Pedro Ortega Viñas.

2931

BOPSO-135-25112015